



DR. RAMÓN CARRILLO

"Frente a las enfermedades que genera la miseria, frente a la tristeza, la angustia y el infortunio social de los pueblos, los microbios, como causas de enfermedad, son unas pobres causas."

DISTRITO IV

AÑO XXVII | N 78 | JUNIO DE 2019 | colegio@colmed4.com.ar | www.colmed4.com.ar

CUOTA
2019 | 2020
VER ANEXO

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES | DISTRITO IV

"Sin pan y sin trabajo" de Ernesto de la Cárcova



Trabajo médico en difícil situación

Salarios bajos, inestabilidad laboral, violencia, pluriempleo, acoso verbal y físico en guardias y consultorios, precarias condiciones laborales.

ULTIMO MOMENTO

**FUERTE RESPALDO A LA COMISIÓN DIRECTIVA EN
LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DEL 18 JUNIO 2019**



Publicación del Colegio de Médicos de
la Provincia de Buenos Aires
DISTRITO IV

Avda. Pte. Perón 3938
1650 – Gral. San Martín
Tel/Fax: 4755-1970

E-mail: colegio@colmed4.com.ar
Web: <http://www.colmed4.com.ar>

Año XXVII – Nro. 78
JUNIO 2019

PROPIETARIO

Colegio de Médicos de la Provincia de
Buenos Aires Distrito IV

DIRECTOR

Dr. Rubén H. TUCCI

COMISIÓN DIRECTIVA DEL DISTRITO IV

Presidente:

Dr. Rubén H. TUCCI

Vicepresidente:

Dr. Guillermo BONANNO

Secretario General:

Dr. Raúl A. MAGARIÑOS

Prosecretario:

Dr. Carlos A QUINN

Tesorero:

Dr. Omar D. MARESCA

Protesorero:

Dr. Pablo MORICI

Secretario de Actas:

Dr. Carlos KOROLUK

Gerente General:

Dr. Luis MAZZUOCOLO

Impreso en Artes Gráficas Buschi
Ferre 2250, Ciudad de Buenos Aires

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
en Trámite. Los artículos firmados son de
exclusiva responsabilidad de su autor y no
representan necesariamente el criterio de los
editores. Todo comunicado o resolución de
este periódico tiene carácter de obligatorio
de cumplimiento estricto por parte de los
médicos inscriptos en la matrícula en este
Colegio de Distrito.

Producción periódica:

Marcelo Magnacco | magnacco@gmail.com

Diseño: Leticia Volk

El sistema de salud es

El sombrío panorama tiene que ver con la política en salud del gobierno actual como así también las anteriores. Política que durante años (salvo pocas excepciones e interregnos) se caracterizó por realizar recortes en salud, perdiéndose la oportunidad para modernizar material y equipos, adecuar estructuras y equiparar salarios y condiciones laborales cuando era posible hacerlo, antes de iniciarse la crisis que nos afecta.

La última medida de degradar el Ministerio de Salud a Secretaría, fue la frutilla del postre con la cual se coronó esa serie de desaciertos que hemos mencionado y que oportunamente criticamos fuertemente en todos los ámbitos de actuación y alertamos de sus nefastas consecuencias sobre el sistema.

El sector público (nacional, provincial y municipal), se caracteriza por los recortes de la administración central en el área de personal; colocando a los agentes del sistema en una delicada situación, donde cada día se debe luchar por el paciente en un contexto donde la carencia de insumos esenciales y la presencia de tecnología obsoleta, se hacen cada vez más evidentes, y donde la falta de personal suficiente se perpetúa a lo largo del tiempo; poniendo parches puntuales para ir sorteando la necesidad, como son los reemplazos, contratos temporales, interinos prolongados, becas, (en la provincia de Buenos Aires y muchas municipalidades, 2 de cada 3 médicos se encuentran trabajando para la administración pública en situación precaria con contratos que se firman cada 6 meses, o bien cada mes o cada semana), o los cuestionados reemplazos de guardias médicas de 24 horas que se pagan mal y a destiempo. Guardias colapsadas, camillas con pacientes en los pasillos esperando para su atención, internación y/o derivación, turnos de espera para especialidades a varios meses; malestar de los familiares que se traducen en agresiones físicas o verbales hacia los trabajadores de la salud; trabajadores que realizan su tarea dentro de una situación de stress permanente lo cual va dañando su propia salud, etc etc.



Dr. Rubén Horacio Tucci

Presidente del Colegio de Médicos Distrito
IV y Presidente
del Consejo Superior del
Colegio de Médicos de
la Provincia de Buenos Aires.

***Nuestro Sistema
de Salud está en
crisis, tanto el
sector público
como la seguridad
social y el sector
privado.***

Está en problemas

Por Dr. Rubén Horacio Tucci
Presidente del Colegio de Médicos Distrito IV

Todo esto sucede sin que se tomen cartas en el asunto con el verdadero problema de fondo como es: realizar una profunda transformación en la organización de nuestro sistema sanitario y adecuar sus estructuras a las necesidades de los pacientes y a la cantidad de médicos que las distintas facultades pueden ofertar, así como los recursos humanos y físicos adecuados para cada especialidad.

Otro tema que preocupa y debiéramos revisar atentamente; es, si las currículas de las instituciones universitarias formadoras de recursos humanos responden a las nuevas necesidades de servicios sanitarios que los cambios sociales van generando. También debieran revisarse los tratados internacionales a través de los cuales se produce la migración de profesionales de universidades extranjeras, con currículas disímiles a la de nuestro país y que con simples trámites administrativos están autorizados a trabajar sin pasar por un proceso de reválida.

Por otra parte, los magros salarios de la administración pública y los escasos aranceles y honorarios de la seguridad social y de la medicina prepaga, producen otro serio trastorno como ser el multiempleo, con muy escaso tiempo para la consulta. Uno de los tantos problemas que ocasiona la reducida escucha de lo que los pacientes intentan vanamente decirnos; es el de llevar a muchos médicos a solicitar estudios innecesarios, con la creencia que su realización permite mejores diagnósticos o solo para "cubrirse" de eventuales demandas legales.

Asimismo, podemos agregar varias otras causas; como ser, las mayores expectativas y exigencias de los pacientes que motiva una discrepancia conflictiva entre lo que el paciente pide y lo que podemos hacer; la cada vez mayor burocracia, los cambios en el rol del médico que ya no puede poner los intereses del paciente por encima de todo debido a la exigencias del sistema, y que lo sitúa en la inaceptable posición de "doble agente", proveedor de servicios y administrador de recursos sobre los que tiene escaso poder de decisión.

Esto altera en forma mayúscula la relación médico paciente.

También debemos mencionar la influencia de la "era tecnológica" que con su desarrollo apabullante ha creado beneficios y perjuicios. Los cambios sociológicos de esta era, amenazan la figura del médico; hay una fuerte tendencia a someterse a la técnica o a lo exacto en lugar de utilizarla, y no se tiene en cuenta que el hacer médico no concluye en los límites científicos y que la medicina es una ciencia probabilística.

El inadecuado uso de la tecnología, hace que varios de los médicos estén convencidos que la medicina pasa solo por lo científico y dejan de lado el otro aspecto esencial, como es el humanismo, que lamentablemente se está abandonando.

Con preocupación asistimos al "boom" de las denominadas "economías de plataformas"; donde en el sector salud un profesional "revisa" a un paciente a través del celular y/o computadora, sin usar el método presencial. Esto a nuestro criterio puede generar graves perjuicios tanto para el enfermo como para el profesional.

Tanto es así; que los términos y condiciones de distintas plataformas que se vienen publicitando y ofreciendo a la población, ya sea desde instituciones de salud como de empresas de medicina prepaga; se señala que: "los médicos que brindan esta asistencia telefónica, son profesionales independientes y directamente responsables del servicio que brindan. Así mismo se establece que las instituciones sanitarias no ofrecen garantías al paciente de la atención, consejo o indicación que reciban ni de las consecuencias que esto genere".

Esta situación la catalogamos de grave riesgo para las personas, por lo que instamos a las autoridades sanitarias del país a intervenir para regular y controlar este tipo de prestaciones, puesto que el dueño de una clínica o prepaga pueden encomendar al profesional que contrata una determinada tarea, pero no puede transferirle las responsabilidades que le competen.

Trabajar a través de estas aplicaciones

avasalla, vulnera, la relación médico – paciente, que es el núcleo central del acto médico; por lo tanto no la compartimos; pues, no solo ponen en peligro el derecho a la salud de las personas sino que también atentan contra los derechos laborales de los médicos.

No hace mucho expresé en una entrevista: "estamos en contra de ese método porque la relación médico-paciente es indivisible. A veces es difícil hacer un diagnóstico de manera presencial, imaginemos a través de un celular. Esto no beneficia en nada a la salud; solo se persigue abaratar costos; pero si se diagnostica mal los costos pueden ser mucho mayores".

Es notorio, que en años recientes han disminuido la motivación y la satisfacción por ejercer la profesión médica. Aquellos ideales y la fuerte vocación de los comienzos de la carrera van mermando sensiblemente y hay indicios que este proceso se observa en proporción creciente.

Finalmente, detrás de todos estos motivos que hemos señalado como relacionados a la insatisfacción en la práctica médica, se encuentra un aspecto que forma parte de la génesis de esta situación y de los múltiples problemas que ocasiona; nos referimos a la frustración del médico que es probablemente la principal causa subyacente en este proceso. Ella representa un grave problema, ya que significa la pérdida de uno de los pilares de nuestra profesión, la motivación, que es lo que nos lleva a estar interesados en el paciente y sentir la gran satisfacción de ayudarlo. La frustración no nos permite poder realizar las acciones que habíamos idealizado y por lo tanto perdemos las metas, tanto científicas como humanísticas, por lo cual la atención de los pacientes ya no será lo que era antes.

Es por eso que ante esta situación se dice que hay "dos víctimas": los médicos y los pacientes; por lo que corresponde preguntarnos "que debiéramos hacer para cambiar esta realidad y transformar al profesional médico en agente principal del sistema de salud, eje de los cambios que hay que realizar para adaptar su actuación a las

El sistema de salud está en problemas

Por Dr. Rubén Horacio Tucci
Presidente del Colegio de Médicos Distrito IV

nuevas realidades sociales, puesto que la sociedad se encuentra inmersa en un proceso de cambio continuo que repercute sobre la salud pública y el ejercicio profesional”.

La capacitación continua pareciera que debiera ser una responsabilidad compartida entre los profesionales y las organizaciones donde ellos trabajan y las que los representan. Las organizaciones debieran promover un entorno de trabajo que estimule el desarrollo y utilización del conocimiento, aportando los recursos económicos, administrativos y/o técnicos necesarios para ello.

Lo notable, es que esa insatisfacción también ha crecido en los pacientes, al menos en aquellos países como el nuestro, con modelos de atención que no están respondiendo adecuadamente a las necesidades de la gente; donde el médico es la cara visible y el receptor de las quejas como así también de situaciones de violencia verbal y física, que se han tornado cada vez más frecuentes.

En lo que se refiere al mantenimiento en el profesional médico de los valores más significativos y milenarios de nuestra actividad, como ser la ayuda, la comprensión y el consuelo a los pacientes; las modificaciones en el ejercicio de la medicina motivaron varios hechos muy perniciosos; como ser entre otros, la pérdida progresiva de nuestra dignidad como profesionales, la profunda alteración en la relación médico-paciente, la alarmante disminución de nuestra autonomía, la persistente frustración de muchos profesionales, la progresiva mercantilización de la medicina y el desencanto de la gente con una medicina, que aunque le ofrece una tecnología deslumbrante, al mismo tiempo se deshumaniza en proporción creciente.

Pasamos de un ejercicio liberal de la medicina a una creciente proletarización, con empleos públicos y privados caracterizados por formas de vinculación laboral que no respetan las leyes de ejercicio profesional y/o contratos de trabajo precarizados; lo mismo en lo que se refiere a las condiciones, ambientes físicos y recurso necesarios.

El mantenimiento presente y futuro

de las competencias en niveles apropiados de calidad requiere de la implantación de estrategias de reacreditación de la práctica profesional en forma obligatoria.

Este tipo de acciones constituye uno de los pilares de nuestra política institucional y el compromiso social que tenemos asumidos con la comunidad. Este compromiso con el conocimiento científico técnico, va de la mano con la actualización de competencias humanísticas.

Con ello estamos diciendo que queremos convertir más que nunca al profesional médico en el eje de la necesaria recuperación del sistema público, después del deterioro provocado por gestores y políticos.

Todo esto nos coloca como Institución que regula y controla el ejercicio profesional y la ética médica, en la obligación de trabajar junto a nuestro colegas para reconquistar el respeto y la dignidad que otrora gozábamos por parte de la ciudadanía; luchar por honorarios éticos acordes a la importancia de los actos médicos desarrollados; condiciones de trabajo adecuadas donde la seguridad del paciente y el ejercicio de la profesión estén garanti-

zados; acceso a la capacitación permanente sin externalidades negativas que la condicionen, y trabajar codo a codo con las otras profesiones del campo de la salud respetando el ámbito de incumbencia de cada una, no se trata de competir por quién es más importante sino sumarnos para brindar al paciente lo mejor.

El respeto a nuestra dignidad profesional, las posibilidades de superarnos continuamente, la retribución justa de nuestro trabajo, el respeto al honorario ético, el ejercicio por convicción de una medicina social; no es algo que se obtiene gratuitamente desde el afuera; son conquistas que exigen trabajo, sacrificios, unidad, solidaridad y organización. Como se dice en el fútbol “los campeonatos no se merecen, se ganan”; pues nosotros debemos reconquistar la consideración y el respeto de la sociedad hacia nuestra profesión, a través de nuestro accionar diario, con valores éticos y conductas que tengan en cuenta la mirada del otro.

Como decimos siempre nuestro compromiso es para con los profesionales en particular y con la sociedad en general.



Memoria 2018 | 2019

Esta es la Memoria que sintetiza el período, en la cual reseñaremos las actividades realizadas por nuestro Colegio de Distrito, muchas de ellas en distintos ámbitos, tanto gremiales como académicos y de instituciones nacionales e internacionales, marcando claramente que nuestra institución está firmemente comprometida con el trabajo médico desde todas sus facetas, desde lo científico hasta lo laboral.

Las Comisiones se conformaron con los Secretarios que se detallan a continuación:

Escuela Superior de Educación Médica: Director Dr. Pablo Morici, Secretaria Dra. Mónica Turtela; Carrera y Política Sanitaria: Dr. Guillermo Bonanno; Asuntos Legales y Ejercicio Profesional: Dra. Adriana Villarosa; Bioética: Dra. Amelia Franchi; Caja de Previsión: Dr. Mario Bisaccio; Inspecciones: Dr. Jorge Corral; Sumarios: Dr. Daniel Sznaider; Especialidades: Dr. Carlos Koroluk; Asuntos Gremiales y Laborales: Dr. Carlos Wechsler; Prensa – Difusión – Sociales: Dr. Omar Maresca; Subcomisión de Legislación: Dr. Horacio De Simone; Comisión de Residencias: Dr. Francisco Attaguile

En cuanto a las Comisiones y Representaciones Institucionales del Consejo Superior, el Distrito IV también tuvo activa participación, con los siguientes miembros:

- Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe (CONFEMEL).
- Federación de Entidades Médicas Colegiadas (CONFEMECO).
- Foro Nacional de Instituciones Médicas.
- Foro Permanente de Entidades Médicas de la Provincia de Buenos Aires. Representante por el Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Rubén H. Tucci.
- Asociación Médica Mundial (AMM). Representantes, Dr. Rubén H. Tucci, Dr. Luis Mazzuocolo.
- Confederación General de Profesionales de la República Argentina (CGP).
- Confederación Latinoamericana y del Caribe de Asociaciones de Profesionales Universitarios (CLAPU).
- Facultad de Medicina de la Universidad

de Buenos Aires.

- Comisión Mixta de Residencias del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires: Representante, Dr. Raúl A. Magariños.
- Foro de Entidades de Profesionales del Noroeste (FEPNO): Representante, Dr. Carlos Quinn.

Con respecto a la Reunión Constitutiva del Consejo Superior del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires realizada el 10 de agosto de 2018, se eligió la Mesa Directiva para el periodo 2018/2020, cuyos miembros son: Presidente, Dr. Rubén H. Tucci; Secretario General, Dr. Jorge Lusardi; Tesorero, Dr. Horacio Cardús; Secretario de Actas, Dr. Julio Moreno.

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente

Dr. Rubén H. Tucci

Vicepresidente

Dr. Guillermo Bonanno

Secretario General

Dr. Raúl A. Magariños

Prosecretario

Dr. Carlos A. Quinn

Tesorero

Dr. Omar D. Maresca

Protesorero

Dr. Pablo Morici

Secretario de Actas

Dr. Carlos Koroluk

Gerente General

Dr. Luis Mazzuocolo

Delegado Titular al Consejo Superior

Dr. Rubén H. Tucci

Delegado Suplente al Consejo Superior

Dr. Raúl A. Magariños

Respecto de las actividades desarrolladas durante el año debe destacarse que muchas de las acciones llevadas a cabo por el Consejo Superior, por CONFEMECO y por otras Instituciones, a través de sus representantes, fueron iniciadas y en muchos casos plenamente concretadas por el Distrito IV, y por ello, esta reseña tendrá puntos concordantes con las de aquellas entidades.

CONFEMEL (Confederación Médica Latinoamericana y del Caribe) / FIEM (Foro Iberoamericano de Instituciones Médicas) / - AMM (Asociación Médica Mundial):

CONFEMEL Y FIEM

25 de Junio de 2018.- Pronunciamiento del Dr. Florentino Cardoso, Presidente del CONFEMEL, exigiendo el fin inmediato del terrorismo y los asesinatos de Estado que realiza el Gobierno de Nicaragua, como así también el fin de nuevos actos de violencia, represión, torturas y secuestros hacia el personal sanitario y el ejercicio de la medicina.

22 de Agosto de 2018, Montevideo, Uruguay.- IV Congreso de Comisiones de Salud de los Parlamentos de las Américas. Se abordaron temas de importancia de la legislación de salud, enfermedades no transmisibles y sus factores de riesgo, etiquetado de advertencia nutricional frontal, control del tabaco, recurso humanos de salud en las Américas y el impacto de la migración de los trabajadores, salud en las fronteras y migraciones, compromiso para el camino hacia la salud universal, seguridad vial, derechos sexuales y reproductivos, el desarrollo en la primera infancia y la estimulación temprana.-

Se encontró, en contraste con la prove-

chosa jornada, el caso de la República Argentina donde el Parlamento de la Provincia de Buenos Aires busca, de forma arbitraria y de espaldas a los Colegios, modificar la legislación por la cual ellos se encuentran regulados, avasallando los derechos de los colegios que éstos representan.-

31 de Octubre, 1 y 2 de Noviembre de 2018, Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.- Asamblea Anual Ordinaria.-

Se desarrollan temas tales como realidades regionales de las migraciones médicas, tiempo de consulta y calidez en el acto médico, consecuencias de los cambios de sistema de salud, elección del Comité Ejecutivo de CONFEMEL.-

26 de Noviembre de 2018.- Montevideo, Uruguay.-

Las Asociaciones Médicas representadas en CONFEMEL, solicitan que la AMM valore y apruebe la creación de una nueva región representativa de la AMM en Centroamérica-Caribe.-

Se realiza un Pronunciamiento respecto al pase del Ministerio de Salud a Secretaría dentro del Ministerio de Acción Social en Argentina.-

CONFEMEL recomienda al Sr. Presidente de la República Argentina, Ing. Mauricio Macri y demás autoridades del gobierno, organizar reuniones sostenidas con el fin de reconsiderar la medida, escuchando los argumentos técnicos y la experiencia de las organizaciones históricas que viven la verdadera realidad de la salud del pueblo argentino.-Con este fin nos ponemos a vuestra disposición para colaborar en este objetivo.-

16 de Enero de 2019, Montevideo, Uruguay.- Pronunciamiento respecto de la crisis política, económica, humanitaria, social y de salud de la República Bolivariana de Venezuela, dirigida al Sr. Juan Guaidó, Presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, con el fin de respaldar las determinaciones que tome esa presidencia en beneficio del pueblo venezolano, estableciendo un canal humanitario que permita la provisión de medicamentos insumos que garanticen la atención médica sostenida y en la presente crisis y futuros conflictos políticos previsibles.-

24 de Abril de 2019, Santiago de Chile.- Aprobado por unanimidad, se invita a todos los países de la región para analizar y definir su representación en cada

Consejo de la AMM.-

Se rechaza cualquier metodología de acuerdos bilaterales por fuera del ámbito CONFEMEL.-

Recordamos además que CONFEMEL propuso la creación de una representación de Centroamérica y el Caribe en la AMM, buscando que miles de médicos tengan un ámbito específico para el tratamiento de sus asuntos regionales en la Asociación.-

26 de Abril de 2019, Tegucigalpa, Honduras.- Pronunciamiento respecto a la aprobación de un Decreto Ley que comulga el derecho a la salud del pueblo hondureño y la estabilidad laboral del personal que trabaja en el Sistema Nacional de Salud.-

Asociación Médica Mundial 69ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REYKJAVIC, ISLANDIA, OCTUBRE DE 2018

-Declaración sobre la igualdad de género en Medicina

-Declaración sobre los Medicamentos Biosimilares

-Declaración sobre la elaboración y promoción de una Libreta de Salud Materno Infantil

-Resolución sobre la prohibición de la participación de médicos en la pena de muerte

-Declaración sobre migración

-Declaración sobre los médicos condenados por genocidio, crímenes de guerra ó crímenes de lesa humanidad

-Declaración sobre el término del embarazo por indicación médica

-Declaración sobre el desarrollo sostenible

-Declaración sobre el Turismo de Salud

-Declaración sobre la gripe Aviar

-Declaración sobre la Ética de la Medicina

-Declaración reafirmando la Declaración de Seúl de la AMM sobre la Autonomía Profesional y la Independencia Clínica

-Resolución del Consejo de la AMM sobre la prohibición de las armas nucleares

SANTIAGO DE CHILE, CHILE, 25-27 DE ABRIL DE 2019

La relación Médico-Paciente se remite a los orígenes de la Medicina, ha evolucionado a lo largo del tiempo produciendo una mejora del bienestar y la mitigación del sufrimiento, posibilitando una profunda cercanía entre el

médico y el paciente.

La AMM recomienda

-Defender, proteger y fortalecer esta relación

-Pedir a las Asociaciones Médicas que difundan este modelo de relación como núcleo fundamental de todo acto médico centrado en la persona

-Defender la profesión médica a través de la relación médico-paciente

CONFEMECO (Federación de Entidades Médicas Colegiadas):

Presidente Dr. Mauricio Eskinazi

-Se realizaron reuniones en Córdoba, Salta, Rosario, Santiago del Estero, Jujuy, Pinamar, San Martín.

-Los principales temas abordados durante las reuniones fueron los siguientes:

-Médicos matriculados en una provincia que van a trabajar a otra.-

-Incumbencia de profesionales.-

-Oposición al proyecto de Ley sobre medicina tradicional.-

-Los títulos de especialista provenientes del exterior se coincide en no reconocerlos y que los profesionales deben rendir examen.-

-Falsos médicos.-

-Objeción de conciencia.-

-Especialidades quirúrgicas.-

-Situación de médicos venezolanos.-

-Inconveniencia del pase de Ministerio a Secretaría de Salud.-

-Posibilidad de acortar la carrera de medicina.-

-Situación del Hospital Posadas.-

-Necesidad de realizar un examen psicológico en la certificación y recertificación de especialidades.-

-Se discute el reconocimiento de los títulos del Mercosur.-

-Recertificación en las especialidades quirúrgicas para aquéllos que ya no operan.-

-El esteticismo es una práctica médica y es necesaria la presencia de un médico responsable.-

-Convenio con la Dirección de Fiscalización Sanitaria para la inspección y control matricular.- Se entregan credenciales confeccionadas y avaladas por el Ministerio.-

-Se concluye que la Telemedicina no es un acto médico.-

-Interrupción del embarazo.-

-Acciones a realizar post convenio con

Memoria

INCUCAI.-

-Informe de la entrevista con el Dr. Pablo Falcón del Ministerio de Educación, donde se trató el proyecto de libre circulación de profesionales en el Mercosur.-

CGP (Confederación General de Profesionales de la República Argentina):

En el presente ejercicio se continuó trabajando en los temas primordiales resueltos en la Asamblea y en la primera Junta de Gobierno, entre los que se destacan los siguientes:

Situación Impositiva de los profesionales. Ingresos Brutos, Tasas, Impuestos solidarios

Orden Público de los honorarios. Situación previsional de los profesionales.

Ley de Educación Superior. Situación Internacional. CLAPU

Articulación con otras entidades de la sociedad civil. Universidades, Confederaciones de Trabajadores, Confederaciones Económicas.

Derechos Humanos. La cuestión del Agua. Soberanía Alimentaria.

Secretarías Regionales.

Creación de nuevas entidades. Colegios de Ley con control de la ética y la matrícula.

Reconocimiento de títulos y ejercicio profesional en el MERCOSUR.

UBA (Universidad de Buenos Aires):

Se mantuvieron reuniones protocolares y de rutina; continúan vigentes los convenios para el otorgamiento conjunto del título de especialista y la carrera docente de la UBA. Recordamos que para la elección de representantes para el período 2018/2020, se llevaron a cabo las elecciones del claustro de graduados en la Facultad de Medicina de la UBA, en la que participó el Distrito a través de la descentralización de la votación. La Lista 10, Ciencias Médicas, nuevamente obtuvo mayoría y minoría, consolidándose en la conducción de la Facultad. Por el fallecimiento del Prof. Dr. Sergio Provenzano fue designado como Decano el Prof. Dr. Ricardo Gelpi.

Debemos destacar que continúa en vigencia el convenio firmado el 18 de mayo de 2017 entre la Facultad y el Distrito IV, por el que ambas instituciones se comprometen a realizar en forma conjunta actividades académicas y cien-

tíficas, de conformidad a los objetivos y planes de cada entidad; en particular en cuanto al funcionamiento del INSTITUTO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD Y ELECTROMEDICINA de LA FACULTAD.

Comisión Permanente de Carrera:

Durante el período, esta Comisión se abocó a la tarea de supervisar permanentemente hechos relacionados con la actividad del médico en el eje del trabajo hospitalario. Se debatieron en forma permanente leyes, decretos y hechos acaecidos en la actualidad. Se elaboraron informes que son elevados a la Mesa Directiva y propuestos al Consejo Superior. Asimismo, se participa activamente en los Concursos Hospitalarios de la Ley de Carrera 10471, designando y enviando veedores que, a su vez, son jurados de los mismos.

FORO NACIONAL DE INSTITUCIONES MÉDICAS:

Durante el ejercicio se comenzó a reactivar las reuniones y el Foro tuvo mayor actividad que en los años anteriores. Entre otros temas de importancia, se abordó el proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo y se emitió un documento que se dio a difusión pública. También, se planteó la situación del médico en el escenario actual y se definieron los ejes de trabajo para el período 2018/2019.

COMISION DE RESIDENCIAS MEDICAS

Tal como lo manifestamos en la memoria del ejercicio anterior, la Comisión de Residencias del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV, continuó con la tarea de visitar las residencias del Distrito, siempre con el objetivo de fortalecer la capacitación de los profesionales médicos residentes.

En este sentido se sigue trabajando desde la Comisión en la propuesta de fortalecer el sistema, que a pesar de los diferentes inconvenientes que presenta es el mejor sistema de formación con el que contamos.

Se sigue utilizando para la Evaluación de las Residencias la Matriz de Valoración propuesta por la Dirección Nacional de Capital Humano y Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud de Nación. Que es la misma que utilizan los evaluadores de

Nación para Evaluar y Categorizar las Residencias. Desde luego que se utilizan para habilitar los mínimos requisitos exigidos en dicha grilla, que son los necesarios para Acreditar como Categoría C dos años.

Al respecto cabe destacar que una de las cuestiones más difíciles de implementar son las guardias de doce horas y el descanso post guardia. El tema viene siendo debatido en el seno de nuestra comisión y también en las reuniones de Consejo de nuestro Distrito. Consideramos que es de suma importancia la implementación de las guardias de doce horas, a los fines de cuidar la salud de los profesionales trabajadores médicos, como así también la mejor calidad de Atención de la población asistida en nuestros efectores.

Existe una gran resistencia a la implementación, dado que significa modificar el funcionamiento de todo un Servicio y que esto afecta también a los organigramas médicos que se hallan en funcionamiento. No justificamos de ninguna manera el efectuar guardias de veinticuatro horas con el afán de mejorar el aprendizaje, ni la extensión de la jornada laboral del residente más allá de lo establecido en la Reglamentación, que establece el ingreso del residente a trabajar en la institución a las 8 horas y la salida de la misma a las 17 horas.

Asimismo el tema del descanso post guardia se está implementando parcialmente o no se considera tal como se ha propuesto, seis horas de descanso al finalizar la guardia y que esto se cumpla fuera de la institución en la que se presta servicio como médico de guardia. Bregamos porque el medico se retire de la institución cuando termina el pase de guardia y se reincorpore a la institución seis horas más tarde al comenzar la actividad teórica (exposición dialogada con docentes invitados, exposición dialogada por residentes, estudios de casos y resolución de problemas, grupos de discusión, ateneos, etc.)

A continuación citaremos algunas de las actividades que hemos realizado en la Comisión durante este periodo:

- Visita en Terreno de las Residencias de Pediatría, Clínica Medica y Traumatología del Hospital Houssay de Vicente López.
- Visita en Terreno de las Residencias de Cardiología, Clínica Medica, Terapia In-

tensiva, Neurocirugía y Traumatología del Hospital Central de San Isidro.

- Visita en Terreno de la Residencia de Pediatría del Hospital Materno Infantil de San Isidro.

- Visita en Terreno de la Residencia de Traumatología del Hospital Privado Nuestra Señora de La Merced.

- Se mantuvo una entrevista con la Dra. María Julieta Savini del Hospital Municipal de Tigre a los fines de asesorarla sobre la Apertura de una nueva residencia de Pediatría en el hospital.

- Se mantuvo una entrevista con el equipo médico (Jefe de Clínica Médica y de Emergencias) de la Clínica Independencia asesorándolo sobre la Apertura de una Residencia de Clínica Médica.

- Se notificó al Dr. Martin Iturraspe responsable de la Residencia de Diagnóstico por Imágenes del Sanatorio Las Lomas de San Isidro, del aval de la misma por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

- Se revisaron los Expedientes de las Residencias de la Corporación Médica de San Martín y los de las Residencias de la Clínica Modelo de Caseros, enviándose notas a las Direcciones de las citadas instituciones, en diferentes oportunidades, no obteniendo respuesta hasta la fecha.

- Se realizaron lectura de noticias relacionadas con el tema salud, asesorando a la Mesa sobre nuestros puntos de vista respecto a diversos temas.

- Se está trabajando en un proyecto de modificación del Reglamento de Residencia profundizando el tema de la residente embarazada.

Además seguimos participando en la Comisión Asesora del Sistema Nacional de Acreditación de Residencias del Equipo de Salud en representación de CONFEMECO (Consejo Federal de Entidades Médicas Colegiadas) representando y defendiendo los derechos de los médicos colegiados en el país.

Finalmente recordamos a los responsables de residencias en nuestro Distrito, que deseen la Habilitación por parte del Colegio, que hallan en la página Web del Distrito IV (Colmed4) en el link Trámites los requisitos necesarios para iniciar el Expediente.

COMISIÓN DE BIOÉTICA

Los temas fueron:

Uso en la Argentina del Cannabis medi-

cial. La organización CAMEDA solicitó reunirse con las autoridades del colegio de médicos Distrito IV. Dada la trascendencia del tema la comisión consideró adecuado dicha reunión.

Se discutió sobre el desempeño de los trabajadores profesionales.

Violencia en los Hospitales.

Adicciones y asistencia de las adicciones. Aborto no punible. Interrupción voluntaria del embarazo.

Ley 26529 sobre derecho de los pacientes e historia clínica.

Debate sobre el útero sustituto, alquiler de útero, Código Civil y Comercial. Respecto a este tema, se discutió acerca de la viabilidad del recién nacido.

Primera presentación en el Consejo respecto a la función de la comisión de Bioética en el Colegio.

Identificación del personal de salud.

Planificación de personal de salud por la dignificación de la profesión médica.

Durante el año en curso los integrantes de la comisión de bioética asistieron a distintas Jornadas, Congresos y Cursos de Bioética (objeción de conciencia, Código Civil y Comercial, neuroética, etc.)

Clases de Introducción a la Bioética en los Cursos Superiores del Colegio de Médicos, Distrito IV.

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN MÉDICA (ESEM):

La Escuela Superior de Educación Médica (E.S.E.M.), brindó una importante oferta de actividades relacionadas con la capacitación permanente en el posgrado como así también con el compromiso social de nuestra institución colegiada, en el sentido de ofrecer más y mejores médicos con la capacitación adecuada que posibilite brindar a la población una medicina más segura y de calidad

En el período 2018/19 contó con una matrícula que superó los 950 educandos distribuidos en 29 cursos superiores, 6 de actualización y 2 cursos de interés comunitario.

El objetivo es ofrecer a la población un recurso humano profesional con la calificación adecuada a los avances del conocimiento científico; estimulando y facilitando el acceso a la certificación y recertificación profesional con accesibilidad económica y rigor académico.

Queremos señalar que a los Cursos Superiores que ya se estaban dictando, en

este período se sumaron a la oferta educativa: el Curso de Actualización "Doping en el Deporte" y el de "Consumo Problemático de Sustancias", ambos con la dirección de la Dra. Mónica Nápoli; y el Curso de Actualización sobre cuidados del medio ambiente "Ecología Sanitaria" con la dirección del Dr. Mario Salvador Bisaccio.

Nuestro Colegio de Médicos no solo aporta conocimientos a nuestros matriculados; sino que también pueden y de hecho lo hacen, inscribirse educandos de otras profesiones del campo de la salud, como así también auxiliares y administrativos que deseen superarse y adquirir conocimiento que les permita crecer en forma personal o en su ámbito de trabajo.

El Colegio con su política de compromiso social, facilita el acceso a la capacitación con aranceles subsidiados con la matrícula; siendo los cursos comunitarios para Promotores de Salud, Promotores Juveniles para estudiantes del secundario y Educación para la Salud para docentes, totalmente gratuitos.

Se convocó a todos los directores y coordinadores de cursos de la ESEM, a una reunión donde se intercambiaron opiniones sobre distintos aspectos relacionados con el desarrollo de los mismos y el control del cumplimiento por parte de los alumnos, tanto de los aspectos administrativos como así también de los académicos y asistenciales. Se entregó a los presentes una copia de toda la documentación que reciben los alumnos al momento de la inscripción, para que tomen conocimiento de sus obligaciones en cuanto a mantener la regularidad y su habilitación para rendir el examen final.

En ese sentido, se destacó la tarea realizada por Comisión de Seguimiento del Desarrollo de los Cursos integrada por las Dras. Mónica Turtela y Clara Glass y por el Dr. Carlos Koroluk; ya que se pudo terminar el ciclo lectivo sin mayores inconvenientes para cumplir los objetivos buscados

Otro importante tema que se abordó en dicho encuentro fue la tarea realizada por el Comité Asesor Científico Técnico integrado por el Profesor Doctor Eduardo Caparelli, Prof. Adjunto de Clínica Médica y el Profesor Doctor Vicente Castiglia, ex Profesor Titular de Metodo-

Memoria

logía de la Facultad de Medicina de la UBA.

Este Comité se abocó al estudio de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje y metodología pedagógicas y de evaluación del alumnado; temática que interesó a los señores directores de curso por lo cual se acordó la realización de posteriores encuentros y/o jornada pedagógica para abordar todos aquellos aspectos que tengan que ver con mejorar la calidad del conocimiento que reciben nuestros alumnos, como así también en el estudio de propuestas que lleguen a la ESEM en cuanto a cursos y el contenido de los mismos.

Otra importante tarea desarrollada por este Comité Científico fue la redacción de un nuevo reglamento para la presentación de trabajos científicos a premio "Colegio de Médicos", dividido por categorías de trabajo, y otro reglamento para presentaciones de trabajo en general. En esta misma línea se redactó los criterios para el otorgamiento de la categoría de Trabajo Original de Investigación, cuando la misma sea solicitada por algún matriculado respecto un trabajo realizado por el mismo.

Informamos que se halla publicada en la página web de nuestra institución los resultados de la encuesta realizada durante todo el año 2018, respecto de conocer los motivos que guiaron a los profesionales a concurrir para matricularse en nuestro Colegio como así también su lugar de trabajo y formas de capacitación que habían adoptado en el posgrado, entre otras variables encuestadas.

Además del dictado de los cursos superiores y de actualización, se auspiciaron Jornadas Científicas de los Hospitales HIGA EVA PERON BELGRANO y THOMPSON DE SAN MARTIN, CENTRAL DE SAN ISIDRO, MATERNO INFANTIL DE SAN ISIDRO, CORDERO DE SAN FERNANDO, PACHECO DE TIGRE, HOUSSAY Y CENTRANGOLO DE VICENTE LOPES, DIVERSA JORNADAS ORGANIZADAS POR LA REGION SANITARIA V, POR LA SECRETARIA DE SALUD DE SAN MARTIN; INSTITUCIONES PRIVADAS DEL DISTRITO IV; y distintos Congresos y Jornadas.

En nuestra institución se organizó y llevó a cabo la "JORNADA CIENTÍFICA 2018" "La Relación Médico Paciente y la Inno-

vación Tecnológica". En la misma se presentaron numerosos trabajos científicos por parte de matriculados de las distintas instituciones, tanto del sector público como privado; y cerró la Jornada una disertación por parte del Dr. Pablo Morici, quién realizó dos exposiciones: la primera se refirió al tema central de la jornada "La Relación Médico Paciente y la Innovación Tecnológica" y en la segunda abordó el tema "El Ministerio de Salud de Nación: evolución histórica y las consecuencias de su pase a Secretaría".

El Presidente del Colegio de Médicos del Distrito IV y Presidente del Consejo Superior, Dr. Rubén H. Tucci cerró las jornadas agradeciendo la numerosa presencia de profesionales y su participación, como así también al expositor del tema central, Dr. Morici Pablo, por los aportes realizados; y expresó el compromiso indeclinable del Colegio en la capacitación permanente del recurso humano y la dignidad del ejercicio profesional en todos los ámbitos laborales. El Colegio sigue creciendo e invirtiendo en educación.

Comisión de Asuntos Legales:

Actuaciones de la Comisión y Expedientes tratados en el Ejercicio:	
NUEVOS	19
PREVIOS QUE CONTINUARON EN TRATAMIENTO	24
TOTAL DE EXPEDIENTES TRATADOS	43
ARCHIVADOS	20
ENTREVISTAS	17
TOTAL DE ACTUACIONES	80

Clasificación por causa de los Expedientes tratados:

Denuncias de Particulares contra médicos	16
Denuncias entre colegas por conflictos laborales	19
Casos judicializados	1
Denuncias de médicos por malas Condiciones Laborales	4
Médicos sin MP	0
Otras faltas a la Ética	3

Modalidad de trabajo:

- Lectura y análisis de los expedientes,
- Citación y entrevista del denunciante para ratificación, ampliación de denuncia, y aporte de testigos y/o elementos probatorios,

- Citación a entrevista del denunciado y notificación de la situación,
- Solicitud de informe o descargo, y aporte de testigos y/o elementos probatorios,
- Análisis de lo actuado y dictamen.

Del análisis de lo actuado en el ejercicio surge que hubo una franca disminución en la generación de nuevos expedientes por denuncias, (de 47 a 19 entre ambos períodos) y enfocándose en la clasificación por causa, en aquellas por ejercicio irregular o ilegal, la reducción ha sido más marcada, y no se registró ningún caso nuevo. Esta disminución se viene observando en los últimos años en forma progresiva, dato que concuerda con la instalación de una política de intensivo control del ejercicio profesional por parte del Colegio de Médicos, a través de inspecciones en consultorios y establecimientos asistenciales públicos, privados y de la Seguridad Social. Así, la detección de casos por parte del Colegio y su normalización posterior se ha incrementado, haciendo recaer las denuncias por esta causa.

El motivo de denuncia más frecuente fue por conflictos laborales entre colegas, seguida de presentaciones de particulares contra profesionales por maltrato y mala calidad de atención.

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, REUNIONES Y JORNADAS:

COMISIÓN DE INSPECCIONES:

Se realizaron en el ejercicio, inspecciones por denuncias de colegas y público en general, como así también de rutina, fundamentalmente en el ámbito privado, clínicas, sanatorios y policlínicas, como así también en algunos nosocomios.

Se recabaron datos sobre el ejercicio profesional y en busca de ejercicio ilegal e irregular. Cabe aclarar que en este ejercicio se detectó ejercicio ilegal de la medicina en un hospital público, la denuncia fue realizada en la fiscalía correspondiente, también se constató ejercicio irregular, que va desde falta de matrícula provincial a falta de inscripción en el distrito. El total de inspecciones ascendió a 90.

Esta comisión también está a cargo de la habilitación de consultorios, el número de habilitaciones alcanzo a 430. Debemos informar también que esta comisión

realiza permanente asesoramiento a colegas, sobre la reglamentación vigente para la habilitación de dichos consultorios, este asesoramiento se realiza en forma telefónica, como también en modo presencial en el colegio de distrito.

FEPNO:

El Foro de Entidades Profesionales del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, continúa su accionar tendiendo a nuclear a todas las profesiones de la región. A tal efecto se realizaron reuniones mensuales, intercambiándose información entre las Entidades que conforman el mismo.

Durante el Período 2018-2019 se abordaron temas tales como:

- Alcance de incumbencias profesionales
- Disertación del Dr. Luis Mazzoczuolo sobre el estado de las Cajas de Jubilación de profesionales
- Estado y funcionamiento de los Tribunales de Familia
- Títulos Universitarios
- Solidaridad y apoyo a la Caja de Previsión y Seguro Médico
- Apoyo al Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires
- Exposición sobre Ley de Extinción de Dominio a cargo del Dr. Diego Fiorentino
- Apoyo a todas las Cajas Jubilatorias de Profesionales
- Nota de apoyo enviada al Sr. Presidente del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Rubén Tucci, manifestando su posición en contra del pase del Ministerio de Salud a Secretaría de Salud
- Derecho comercial
- Disertación del Presidente de FEPUBA, Arquitecto Daniel Del Pino
- Disertación del Sr. Vice-Presidente de CAPBA, Arquitecto Ramón Rojo, sobre Ley de Educación Superior, incumbencias
- Discusión sobre obligatoriedad del Uso del Posnet para los profesionales libres
- Protección contra incendios

SINDICALIZACION MÉDICA:

Se continuó y se profundizó el trabajo conjunto con la Seccional Conurbano Norte, cuya sede jurídica y política es el Distrito IV. Se mantuvieron reuniones a nivel distrital y provincial con representantes de AMRA de la Regional Sur, Oeste y Norte del conurbano como tam-

bién con los integrantes de AMRA Provincial; coincidiendo en que no existe contraposición entre el Colegio Médico y el Sindicato Médico ya que en la mayoría de los temas que trabajan fueron enunciados y defendidos oportunamente por nuestra institución.

ESPECIALIDADES

Exceptuando el período de las vacaciones (enero y febrero) y los días de reunión del Consejo, la Comisión se reúne todos los martes a partir de las 13 hs para evaluar los antecedentes de postgrado de los colegas que aspiren al Título de Especialista, Especialista Jerarquizado, Especialista Consultor, Calificaciones Agregadas o Recertificaciones, de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de las Especializaciones y del Ejercicio de las Especialidades del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires.

Evaluada los antecedentes se accede o no a lo solicitado. En estos casos se llama por teléfono o se los cita al colega según los casos, explicándole el o los inconvenientes encontrados y se les dan sugerencias para superarlos, dejando siempre en claro que la intención del Colegio es que pueda obtener el título pero siempre dentro de las normas del reglamento que nos rige. Procediendo de esta manera, muchos colegas, procediendo como se les indicara, acceden al título solicitado.

Una buena cantidad de los inconvenientes que se encuentran se deben a la incorrecta presentación de la documentación que acompaña a la solicitud por no seguirse las indicaciones del Reglamento de las Especialidades (que esta publicado en la página del Colegio) lo que causa demoras evitables. Durante el último periodo se han otorgado 251 títulos de especialista.

JORNADA CIENTÍFICA 2018:

15 de noviembre de 2018

LA RELACION MEDICO PACIENTE Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Programa

09,00 hs: Lecturas de trabajos

10,30 a 11 hs: Break.

11,15 hs: Apertura de la Jornada.

11,30 hs: Conferencia: "La relación médico paciente y la innovación tecnológica" Dr. Pablo Morici

Conferencia: "Consecuencias del pase de Salud de Ministerio a Secretaría". Dr. Pablo Morici.

12,30 hs: Cierre de la Jornada. Entrega de diplomas

Hubo ciento veinte treinta y cinco inscriptos y 44 trabajos con 105 autores, que se leyeron en 6 Mesas de Lecturas de Trabajos.

Las conferencias del Dr. Pablo Morici: "La relación médico paciente y la innovación tecnológica" y "Consecuencias del pase de Salud de Ministerio a Secretaría", despertó interés y tuvo una buena participación de los asistentes en los respectivos debates.

Es de destacar que esta Jornada, al igual que todas las anteriores, fueron gratuitas, posibilitaron la formación médica de los colegas y les permitieron realizar aportes científicos para ir formando sus antecedentes curriculares.

ÁREA ADMINISTRATIVA - SISTEMAS

Compra de impresoras HP CHORRO A TINTA COLOR.

Activación de un software para el cobro de cursos en IUDEM y se lanzó una renovación de esa herramienta.

Mantenimiento de la operatividad de la red existente, auditorías de backup, cuidado de la seguridad, envío de newsletters y mantenimiento menor sobre el software existente.

Creación de programa para enviar los datos de especialistas a los Ministerios de Salud (SISA)

Renovación de los programas de padrón y cuentas corrientes.

OTRAS REUNIONES Y ACCIONES

INSTITUCIONALES:

Exigencia de llamado a concurso o mantenimiento de los médicos que ocupan funciones hasta que se sustancie el concurso. Garantía salarial para los médicos que cesan en las funciones de jefaturas. Participación en el Foro Permanente de Entidades Médicas de la Provincia de Buenos Aires (constituido el 20 de abril de 2016). Entidades que nuclea: Caja de Previsión y Seguro Médico de la Provincia de Buenos Aires. CPSM; Consejo Superior del Colegio Médico de la Provincia de Buenos Aires. CMPBACS; Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires. FEMEB; Federación Médica del Conour-

Memoria

2018 | 2019

bano. FEMECON; Frente Médico Bonaerense. FREMEBO; Asociación Médica de la República Argentina. AMRA; Agremiación Médica Platense. AMP; Centro Médico Mar del Plata.

En este foro se abordaron temas como la problemática de salud de la población y el trabajo médico. En particular también la situación de IOMA y PAMI.

Reuniones con los médicos de cabecera y con las autoridades de PAMI.

Reunión en el Colegio con el Intendente de Tres de Febrero, Diego Valenzuela.

Reuniones con el Ministro de Salud de la Provincia Dr. Andrés Scarsi, destacando siempre la importancia para el Colegio de la defensa de los recursos humanos en salud y del trabajo médico.

Reuniones con el Viceministro, Dr. Leonardo Busso.

Posición del Colegio frente a la Ley de Obstétricas. Reuniones con las sociedades científicas.

Posición del Colegio respecto de los proyectos de ley de interrupción voluntaria del embarazo, destacando la importancia del respeto de la objeción de conciencia por parte de los médicos.

Adhesión del Colegio al Día Latinoiberoamericano contra las agresiones a profesionales médicos y sanitarios (4 de diciembre).

Firma de un convenio de Cooperación Institucional con el Registro Provincial de las Personas (Consejo Superior).

Participación en la reunión de CONFEMECO en Pinamar con la presencia y la

exposición del Dr. Alberto Maceira, Presidente del INCUCAI.

Reuniones en el Distrito y del Consejo Superior del Colegio de Médicos con el ex Director de Capacitación de la provincia de Buenos Aires, Dr. Marcelo García Diéguez.

Participación y postura del Colegio en los concursos de la Provincia: defensa de las jefaturas para los médicos en Salud Mental.

Apoyo del Colegio a los reclamos de paritarias y a las medidas de fuerza dispuestas por AMRA.

Participación en las Comisiones de Especialidades y de Residencias del Consejo Superior.

Reunión de CONFEMECO en el Distrito IV: temas principales: apoyo a la sanción de la ley del uso de cannabis medicinal; incorporación al SIISA para detección de falsos médicos; objeciones a la Ley de Obstétricas de la Provincia de Buenos Aires; rechazo a la consulta médica virtual. Reuniones con el Intendente de San Isidro, Dr. Gustavo Posse.

Reunión con Malena Galmarini, Secretaria de Política Sanitaria y Desarrollo de Tigre.

Reuniones con el Intendente de San Martín, Dr. Gabriel Katopodis.

Dictado de resolución del CS sobre el acto médico, reafirmando que debe ser presencial.

Modificación de la sistemática de reunio-

nes, incorporando una reunión mensual con informe de comisiones.

Participación activa en la redacción y la aprobación del nuevo Código de Ética, en el nuevo reglamento de habilitación de consultorios y en el Reglamento Suamarial.

-Conferencia del Dr. Mario Róvere sobre el Sistema de Salud

-Cambio de horario de reuniones del Consejo y Comisiones para el año 2019

-Apoyo al Colegio de Farmacéuticos en el conflicto con Farmacity.

-Reunión del Consejo Superior con la Secretaria de Políticas Sanitarias, Magyster Danya Tavela

-Nota de apoyo del FEPNO a la posición adoptada por el Colegio de Médicos con respecto al pase a Secretaría del Ministerio de Salud, solicitando al Poder Ejecutivo que anule ese Decreto.

-Defensa del cuestionamiento que se hace a la Caja de Previsión y Seguro Médico. Acciones institucionales.

-Exposición del Dr. Miguel Quintabani sobre las nuevas disposiciones el Código Penal en temas que atañen a la profesión médica.

Esta es una apretada síntesis de las múltiples actividades realizadas por nuestro Colegio de distrito durante el período 2018 / 2019 en la permanente búsqueda del mejoramiento de la actividad médica.



Unánime apoyo a la Asamblea General Ordinaria realizada el 18 junio de 2019.



Cursos Superiores 2

CURSO	DÍAS	HORARIO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
-------	------	---------	----------	-------------	-------------

CURSOS SUPERIORES | COMIENZAN EN JULIO DE 2019

AUDITORÍA MÉDICA	MIÉRCOLES	17 A 20	1 ½ AÑOS	Dra. BONVICINI INES Dr. FERNANDEZ PORZIO	Dr. OLIVER FACUNDO
DERMATOLOGÍA (4513-6417)	HOSPITAL HOUSSAY		3 AÑOS	Dr. RAUL MAGARIÑOS	DRA. LUNA GABRIELA DR. GABRIEL MAGARIÑOS
INFECTOLOGÍA	LUNES	17.30 A 20.00	2 ½ AÑOS	Dra. OBIETA ELENA	Dra. GARCÍA FABIANA Dra. COHEN EMILIA
OBSTETRICIA	JUEVES	17 A 20	2 AÑOS	Dr. LÓPEZ GUILLERMO Dr. BRUÑEN MARIANO	Dra. MORALES SILVIA Dra. FERREYRO ALICIA
PRÁCTICA PROCESAL	MIÉRCOLES	16 A 20	12 CLASES	Dr. MAGARIÑOS RAÚL	

CURSOS SUPERIORES | COMIENZAN EN MARZO DE 2020

ADMINISTRACION SANITARIA	LUNES JUEVES	16 A 19 13 A 16	1 AÑO	Dr. CORTES MARCELO Dr. MORICI PABLO	
CARDIOLOGIA EVA PERON	HOSPITAL EVA PERON INFORMES 15-4026-5872 SERVICIO CARDIOLOGIA 4724-3036		2 AÑOS	Dra. LLOIS SUSANA Dr. GADALETA FRANCISCO (SUB DIRECTOR)	Dra. SANDRA E. SORHANET
CARDIOLOGIA	HOSPITAL HOUSSAY 4790-3521 15-57191443 15-4435-5160 MIÉRCOLES EN EL COLEGIO		2 AÑOS	Dr. PROF. MARIO FORTUNATO	
CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA	JUEVES	13 A 16	2 AÑOS	Dr.EMILIO TURCO Dr.DARIO CHIKIAR	Dr.UEZ ALFREDO Dr.PABLO GILLEN
CIRUGÍA GENERAL	LUNES	17 A 20	2 ½ AÑOS	Dr. DARÍO CHIKIAR Dr. DUHALDE MARTÍN	Dr. MARZAROLI DIEGO
CLINICA MEDICA	MARTES	13 A 16	3 AÑOS	Dr. PROF. CAPPARELLI EDUARDO Dra. FERNANDEZ LENI DE CAPPARELLI MARIA OFELIA	Dra. SILVINA MECCA
EMERGENTOLOGIA	MIÉRCOLES	17 A 20	2 AÑOS	Dr. NÚÑEZ JUAN PABLO	Dra. DITTRICH, CAROLINA LEONOR
GASTROENTEROLOGIA INFANTIL	MIÉRCOLES	9.30 A 11.30	2 AÑOS	Dra. ROXANA SOLIS NEFFA	Dr. BATTISTON FERNANDO Dra. MORA MABEL

2019 | 2020

INFORMES E INSCRIPCIÓN

Pte. Perón 3938 | San Martín | Tel./fax: 4755-1970
 www.colmed4.com.ar | colegio@colmed4.com.ar

CURSO	DÍAS	HORARIO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
CURSOS SUPERIORES COMIENZAN EN MARZO DE 2020					
GINECOLOGIA	MARTES	16 A 19	2 AÑOS	Dr. MORMANDI JUAN OSVALDO	Dr. HERNÁN FILIPPO Dra. CARMONA MARIA DE LOS ANGELES
MEDICINA LEGAL	MARTES	16 A 20	2 AÑOS	PROF. Dr. CARLOS H. ESCUDERO	
NEONATOLOGIA	LUNES	15 A 18	2 AÑOS	Dra. NATALIA MONTE Dr. CHRISTIAN DONATO	
NEUMONOLOGIA PEDIATRICO	LUNES	13 A 15	1 ½ AÑOS	Dr. BODAS PABLO	Dra. REARTE MARÍA FLORENCIA
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA	A CONFIRMAR	13 A 16	3 AÑOS	Dr. DELLE DONNE JOSE Dr. QUINN CARLOS	
PSIQUIATRIA	VIERNES	16 A 20	2 AÑOS	Prof. Dr. BRUSCO IGNACIO	Dr. GUILLERMO JEMAR Dr. MAZZOGLIO Y NABAR MARTIN
SALUD PUBLICA "DR. FLOREAL FERRARA"	JUEVES	13 A 16	2 AÑOS	Dr. MARIO ROVERE	Dra. VERONICA GONZALEZ Dr. EDUARDO GUIMIL
TERAPIA INTENSIVA	LUNES	13 A 16	2 AÑOS	Dr. GUSTAVO CARDONATTI	Dr. BRIAN ÁLVAREZ Dra. ROMINA LENDARO

CURSOS SUPERIORES COMIENZAN EN MARZO DE 2021					
CUIDADOS PALIATIVOS	JUEVES	14 A 17	2 AÑOS	Dr. GUSTAVO G. DE SIMONE	
NEUROLOGÍA	MARTES	13 A 15	3 AÑOS	Dr. FERRARI JORGE	Dra. MABEL OSORIO
ONCOLOGÍA	VIERNES	13.30 A 16.30	2 AÑOS	Dr. HANNOIS ADRIAN Dr. CUTULI DANIEL	
PSIQUIATRÍA INFANTO JUVENIL	VIERNES	9 A 15	2 AÑOS	Dra. MÓNICA TURTELA	
UROLOGÍA	JUEVES	13.30 A 16.00	2 AÑOS	Dr. KOROLUK CARLOS	Dr. RAÚL CROCE

Cursos de Actualización 2019 | 2020

CURSO	DÍAS	HORARIO	DURACION	DIRECTOR/ES	COORDINADOR
CURSOS DE ACTUALIZACION COMIENZAN EN MARZO DE 2020					
CONSUMOS PROBLEMATICOS DE SUSTANCIAS	MARTES	13.30 A 16.30	4 MESES	Dra. NAPOLI DE APOLLONIO MÓNICA CRISTINA	Dr. LOPARDI NORBERTO
DOPING EN EL DEPORTE	JUEVES	13.30 A 16.30	4 MESES	Dra. NAPOLI DE APOLLONIO MÓNICA CRISTINA	Dr. LOPARDI NORBERTO
INVESTIGADORES	A CONFIRMAR		1 AÑO	Dr. CASTIGLIA VICENTE	Dra. FRANCHI AMELIA
PRACTICA PROCESAL	MIERCOLES	16 A 20	12 CLASES	Dr. MAGARIÑOS RAÚL	
MULTIDISCIPLINARIO DE ECOLOGIA SANITARIA	JUEVES	17.00 A 19.30	1 AÑO	Dr. MARIO SALVADOR BISACCIO	LIC EZEQUIEL PUGLIESE

NOVEDADES

Certificados por mail

¿Cómo solicitar Certificados por mail?

- 1 ENVIAR** el mail a la siguiente dirección: **certificado@colmed4.com.ar**
- 2 ASUNTO:** Escriba su número de **Matrícula Provincial**
- 3** En el **cuerpo del mail**, indique si solicita uno de los certificados o ambos.

Por ejemplo:

1. Certificado de **Ética** ó
2. Certificado de **Seguro** ó
3. Certificado de **Ética** y de **Seguro**.

- 4** Indique también **a quien va dirigido** el o los certificados. *Por ejemplo: Hospital Houssay de Vicente Lopez*
- 5** El Certificado **se enviará** a la dirección de **mail desde donde usted lo envió**.

Seguro de responsabilidad civil profesional y penal

La Superintendencia de Seguros de la Nación ha dictado con fecha de noviembre de 2010 la Resolución 35.467 que en su artículo 3 dice: "En las pólizas o certificados individuales que se entreguen a los asegurados deberá insertarse el siguiente texto: el presente seguro de responsabilidad civil profesio-

nal médica cumple con la cobertura mínima estipulada en la resolución N 35.467 de la Superintendencia de Seguros de la Nación"; motivo por el cual ante la solicitud de cobertura del riesgo profesional sólo puede presentarse una póliza aseguradora bajo estas condiciones.

A fin de dar cumplimiento a las mismas y continuar con la protección legal y económica del médico, este Colegio ha contratado un seguro colectivo de tipo comercial de empresa calificada por la Superintendencia de Seguros – Swiss Medical Group Seguros.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué comprobante tendré?

Se emitirá a pedido del médico un certificado de cobertura.

¿Qué alcance tiene el seguro?

En el caso de defensa ante el fuero civil, la cobertura es en todo el territorio nacional. En el caso de defensa ante el fuero penal, la cobertura es en la Ciudad Autónoma y en la Provincia de Buenos Aires.

¿Desde cuándo rige?

Desde su aceptación a la cobertura.

¿Qué tipo de cobertura tiene?

Defensa civil, penal, resarcimiento económico.

¿Qué monto cubre?

Dos eventos por año de \$1.000.000

¿Es posible aumentar el monto de cobertura?

Si.
Importante: La cláusula de limitación de la cobertura económica es estricta. Solamente puede ampliarse la cobertura de la póliza de seguros con un trámite presencial, que deberá realizar el médico en las oficinas del colegio, rigiendo a partir de su contratación.

¿Hay opción de no aceptar el seguro?

Sí, el médico debe comunicar en forma fehaciente su decisión de "no inclusión" en esta cobertura, completando el formulario respectivo.

En dicha condición

¿Tengo defensa penal y/o civil?

NO, quedará sin defensa penal y/o civil.

¿Qué sucede con juicios ya iniciados o a iniciarse por actos previos al 01/07/2011?

Continuarán con la defensa y el subsidio a cargo del FAS residual, de mantener el seguro vigente, con cobertura de hasta \$500.000.-

¿Qué es el FAS residual?

Es el Fondo de Ayuda Solidaria acumulado que continuará con el sistema de defensa y subsidio por el término de prescripción legal por causas imputadas hasta el 01/07/2011, si continúa con el seguro vigente.

¿Dónde debo comunicar una demanda?

En el Colegio de Médicos y en plazo improrrogable de 24 horas de su notificación.



¿Qué debo comunicar?

Todo tipo de notificación oficial (civil o penal), reclamos extrajudiciales documentados y el secuestro de documentación médica.

¿Tiene franquicia?

Sí, es cubierto por el FAS residual.

¿Qué condiciones debo reunir para acceder al beneficio?

Mantener la matrícula habilitada, cuotas al día con seguro incluido y cumplir la reglamentación vigente.

¿Qué plazo tengo, después de la comunicación al Colegio de Médicos, para presentar copia de la Historia Clínica y el relato de los hechos ocurridos?

Esa documentación debe presentarse dentro de las 48 horas hábiles contadas desde la comunicación al Colegio, indefectiblemente.

ATENCIÓN: La falta de cumplimiento en término de las comunicaciones y/o de la entrega de la documentación, provocará la caducidad de los derechos emergentes del seguro y del FAS residual.

REGLAMENTO DEL PREMIO ANUAL | 2019

1 Los trabajos deberán ser inéditos originales pero también podrán participar trabajos presentados en forma de resumen en Congresos, Jornadas y eventos similares organizados por entidades reconocidas. No se aceptarán trabajos que ya estuvieran publicados o que hayan sido presentados a premio o en revisión para su publicación por otras instituciones. Sólo se aceptará que haya sido publicado el resumen en las actas de la reunión científica correspondiente.

2 Se aceptará un máximo de 6 autores por trabajo. Al menos el 80 % de los autores deberá estar colegiado en el Distrito IV, debiendo estar al día con la tesorería. Los autores no deberán tener sanciones disciplinarias pendientes o incumplidas.

3 El formato para las presentaciones impresas y digital se señala en las Normas para la Redacción de Trabajos.

4 Los datos de los autores (nombre y apellido, documento de identidad, número matrícula provincial, datos de domicilio, mail, teléfono fijo y móvil de contacto), serán presentados en sobre papel madera cerrado. En la caratula del mismo constará el nombre del trabajo, el pseudónimo y la referencia correspondiente a la presentación al premio, destacando la categoría elegida. El presentante ante la secretaría del Colegio recibirá la constancia pertinente, que sólo aclarará los datos del trabajo, pseudónimo y categoría de premio.

5 De la versión impresa se presentarán un original y dos copias para el Jurado, cada una encarpeta, con páginas numeradas en el ángulo inferior derecho no debiendo contener escrituras, referencias o enmiendas al dorso.

6 En la primera página de los ejemplares a entregar (impresos y en digital) estará el título del trabajo y el pseudónimo elegido por el equipo. Luego de que el premio haya sido asignado, esta hoja será sustituida por la hoja original guardada en el sobre papel madera entregado al

momento de la inscripción.

7 Los trabajos impresos presentados serán retirados, quedando la versión digital en la biblioteca del Distrito IV del Colegio de Médicos.

8 El Colegio de Médicos se reserva el derecho de publicarlos total o parcialmente en su boletín página web otro medio de publicación científica.

9 El autor deberá indicar la categoría en la cual inscribe el trabajo al momento de la inscripción. Se podrá optar a premio para los siguientes categorías de trabajo:

- A. Estudios de reportes de series de casos (Casuística).
- B. Estudios observacionales epidemiológicos (ejemplo: Factores de Riesgo).
- C. Estudios sobre valoración de tratamientos clínicos o quirúrgicos.
- D. Estudios sobre medios de diagnóstico / pronóstico.
- E. Investigaciones especiales
Estudios para mejoría de Calidad de Atención | Evaluaciones Económicas | Investigación Cualitativa | Investigación animal | Estudios a propósito de un caso raro.
- F. Artículos de revisión sistemática

10 Cada una de las categorías tendrá un premio principal, un premio accésit y una mención.

11 El incumplimiento de algunas de estas recomendaciones implicará la posibilidad del rechazo de la presentación en forma irrevocable.

12 Toda cuestión que pudiera surgir y no estuviera considerada en el presente reglamento, será resuelta a criterio de la ESEM a través del Consejo Asesor Científico Técnico del Colegio de Médicos DIV.

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS CIENTIFICOS

INDICACIONES GENERALES

Sólo se aceptarán trabajos escritos en idioma castellano.

FORMATO DE LOS ORIGINALES Y COPIAS

El formato de edición e impresión del original y su copia cumplirán los siguientes requisitos:

Fuente: Arial 12

Formato de archivo: .doc de Word

Tamaño de hoja y márgenes: A4 doble espacio de un solo lado de la hoja margen izquierdo 4 cm derecho 1.5 centímetros superior 3 cm inferior 2,5 centímetros.

Las tres copias impresas se deberán acompañar de una copia digital en un soporte estándar(CD, DVD, pendrive o disco rígido externo).

Página del Título

Carátula título del trabajo y pseudónimo de los autores

Título abreviado al pie de la página inicial de no más de 40 caracteres contando letras y espacios

Segunda página

Resumen estructurado de no más de 200 palabras

Indicar los propósitos de la investigación, material, métodos y conclusiones principales.

Al final del resumen deberán agregarse o identificarse como tal 3 a 10 palabras clave o frases cortas que ayudan a clasificar el artículo.

Cuerpo del trabajo

La estructura del cuerpo del trabajo dependerá de la categoría del mismo. Existen propuestas de normas internacionales para cada una de ellas, por lo que se espera que tenga el formato indicado en las mismas. Además se espera que cada apartado del trabajo comience en una hoja nueva. La Bibliografía se redactará según sistema de citas numéricas según Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas.

En el cuerpo del trabajo se tienen que eliminar o cambiar las referencias de servicio y/o institución en la que se llevó a cabo el trabajo, a los fines de evitar que indirectamente se pudieran identificar los autores.

**Cierre de inscripción
28|11|19**



13 Período de inscripción del 3 de abril de 2019 a 28 de noviembre del 2019 en horario de 8:30 a 16 horas, de lunes a viernes en la sede del Distrito IV del Colegio De Médicos, Av. Presidente Perón 3938, San Martín.

14 Los trabajos premiados serán anunciados y entregados en ocasión de la celebración del Día del Médico en fecha a determinar.

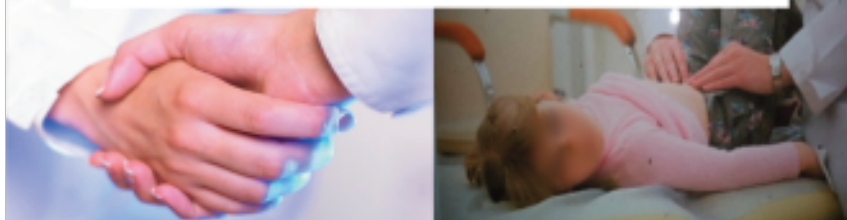
SITIOS DE INTERNET PARA COMPLEMENTAR CUALQUIER INFORMACIÓN NECESARIA SOBRE ESTRUCTURA DEL TRABAJO A PRESENTAR

www.colmed4.com.ar
www.equator-network.org/library/spanish-resources-recursos-en-espanol
www.msal.gov.ar/dis/recursos-para-becarios

A continuación se listan las categorías de trabajos para presentar a premio y entre paréntesis, los acrónimos de las normas internacionales para la presentación de las mismas:

- Estudios de reportes de series de casos (PROCESS).
- Estudios observacionales epidemiológicos (STROBE)
- Estudios sobre valoración de tratamientos clínicos o quirúrgicos. (CONSORT)
- Estudios sobre medios de diagnóstico / pronóstico. (STARD)
- Investigaciones especiales (Acrónimo de la guía y eventual lista de cotejo)
 - Estudios para mejoría de Calidad de Atención (SQUIRE)
 - Evaluaciones Económicas (CHEERS)
 - Investigación Cualitativa (SRQR)
 - Investigación animal (ARRIVE)
 - Estudios a propósito de un caso raro (CARE)
- Artículos de revisión sistemática (PRISMA)

EL ACTO MÉDICO ES PRESENCIAL



"LAS CONSULTAS VIRTUALES NO SON UN ACTO MÉDICO"

LA ACEPTAMOS COMO CONSULTA ENTRE COLEGAS



VULNERA LA RELACIÓN MÉDICO-PACIENTE

PONEN EN PELIGRO EL DERECHO A LA SALUD DE LAS PERSONAS

ATENTAN CONTRA LOS DERECHOS LABORALES DE LOS MÉDICOS

NO A LA VENTA LIBRE DE MEDICAMENTOS



NO HAY MEDICAMENTOS INOCUOS

EL MEDICAMENTO ES UN BIEN SOCIAL



| PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS |

Encuesta 2018 para solicitantes de matrícula

A fines del 2017, la Comisión Directiva del Colegio de Médicos Distrito IV, encomendó a la Asesoría Científica, el diseño de una encuesta que se efectuaría a todos los solicitantes de matrícula que concurrieran a nuestra Institución durante el año 2018.

El propósito de ésta, era contar con información que fuese de utilidad en la búsqueda de mejores alternativas para la capacitación del graduado y sus fuentes de formación en el posgrado, como así también su lugar de trabajo y condiciones laborales en el ejercicio profesional.

Se diseñó una encuesta anónima, con 7 preguntas, la que se llevó a cabo desde enero a diciembre de 2018. La misma se aplicó en forma autoadministrada a una muestra consecutiva de 308 profesionales que acudieron a las oficinas del Distrito IV del Colegio de Médicos de la Pcia de Buenos Aires.

Se obtuvieron como variables demográficas: género y edad, nacionalidad.

Las variables en estudio fueron: Motivo por el cual solicita la matriculación; Actividad por la que se está matriculando; Fuente de formación después de la graduación; Horas semanales destinadas al trabajo médico

Como covariables se utilizaron el género, la nacionalidad y el Tiempo que lleva de Graduado, éste medido en años desde la fecha de graduación.

PROCESAMIENTO DE DATOS Y ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Se determinaron las distribuciones de frecuencias y las estadísticas descriptivas, adecuadas para cada variable según su escala de medición y distribución. Cuando fué necesario se realizaron los siguientes cálculos: Estimación de intervalos de confianza del 95 %; Chi cuadrado y cálculo de residuos estandarizados ajustados ; ANOVA a unavía; ANOVA de Kruskal – Wallis. El nivel de significación establecido fue de $\alpha = 0.05$.

RESULTADOS

Se analizan los datos de 308 solicitantes de Matrícula Provincial, durante el año 2018. Mujeres 117 (57.5%; IC95% 50.8 – 63.7%) y 131 varones (42.5%; IC95% 36.1 – 49.0%)

ANÁLISIS DE EDAD SEGÚN SEXO Y NACIONALIDAD

La única diferencia hallada fue que las mujeres eran significativamente más jóvenes que los hombres (2 años aproximadamente) ($F=4.359$; $p=0.038$) en particular entre Argentinos (ver Gráfico 1). En cambio la nacionalidad, no tuvo influencia sobre la edad.

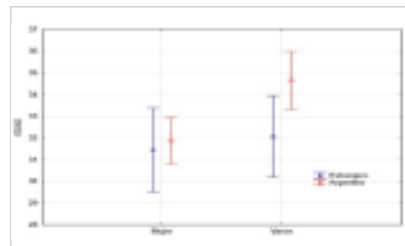


Gráfico 1: Promedios de edad según Género y Nacionalidad entre Aspirantes a Matriculación (Distrito IV – Año 2018) (Las barras denotan intervalos de confianza del 95 %)

ANÁLISIS DEL TIEMPO DE GRADUADOS

En años según sexo y nacionalidad

SEXO	Nacionalidad	Mean	Std. Deviation	N
Mujer	No	6.24	5.855	42
	Si	4.88	5.238	138
	Total	5.26	5.364	177
Varon	No	7.81	5.841	44
	Si	7.84	6.832	67
	Total	7.87	7.678	121
Total	No	6.88	4.919	88
	Si	6.83	7.067	222
	Total	6.71	6.837	308

Tabla 1A: Estadísticas descriptivas de Años de Recibido según Sexo y Nacionalidad.

La única diferencia significativa hallada fue que las mujeres se habían graduado aproximadamente 2 años antes que los hombres ($F=4.568$; $p=0.033$).

En cambio la nacionalidad, no tuvo influencia sobre el tiempo de graduado.

Un análisis de regresión lineal usando sexo y edad como predictores permitió establecer que el sexo haberse recibido más joven, independientemente del hecho que las mujeres eran más jóvenes que los varones. Esto sería porque las mujeres terminan su carrera antes que los hombres. En la Tabla 2b y el Gráfico 2B se muestran los intervalos de confianza para Años de Graduación y se ilustran los enunciados previos.

SEXO	Nacionalidad	Mean	Std. Error	95% Confidence Interval	
				Lower Bound	Upper Bound
Mujer	No	6.24	.307	4.275	8.204
	Si	4.88	.358	3.880	5.880
Varon	No	7.81	.374	5.788	9.831
	Si	7.84	.400	6.200	9.507

Tabla 2B: Intervalos de confianza de Años de Graduado según Sexo y Nacionalidad

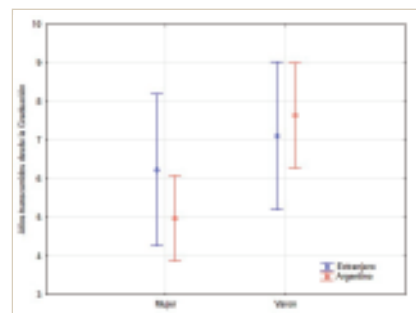


Gráfico 2B: Promedios de años de Graduación según Género y Nacionalidad entre Aspirantes a Matriculación en el Distrito IV Año 2018 (Las barras denotan intervalos de confianza del 95 %)

NACIONALIDAD

En el Grafico 3.1, Colombia y Ecuador aparecen representados con mayor frecuencia que países limítrofes como Bolivia, Brasil o Chile. Uruguay ni siquiera aparece.

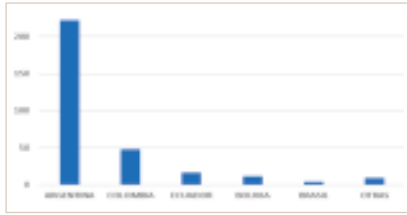


Gráfico 3.1: Frecuencia de Nacionalidad entre Aspirantes a Matriculación (Distrito IV – Año 2018)

Nacionalidad	n	%	LI_95%	LS_95%
Ecuador	80	26.0	21.2	30.8
Colombia	200	64.0	60.8	71.2

MOTIVACIÓN

Cargo	n	%	LI_95%	LS_95%
Residente	115	36.1	30.9	41.7
Planta	48	15.6	11.2	20.7
Consultorio	11	3.4	2.3	5.7
Reserva	5	1.6	0.8	4.8
Adscrito Residencia	1	0.3	0.3	2.8

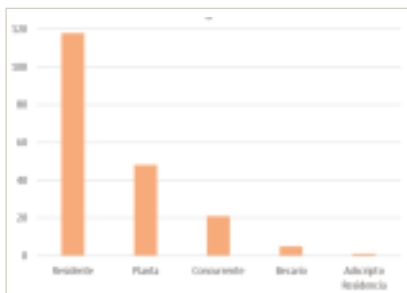


Gráfico 4.1: Frecuencia de Cargos originadores de Solicitudde Matriculación (Distrito IV – Año 2018)

Lugar	n	%	LI_95%	LS_95%
En clínica o consultorio Privado	126	39.1	34.0	44.4
En Hospital	15	4.5	3.0	11.5
Otros	19	5.7	3.8	9.9
Emergencia	11	3.3	1.6	6.7
Sala A Primaria	9	2.8	1.1	5.8

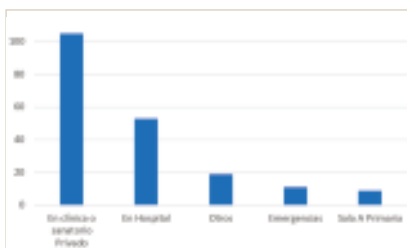


Gráfico 4.2: Frecuencia de Sitios originadores de Solicitudde Matriculación (Distrito IV – Año 2018)

MOTIVACIÓN (COMBINADO)

Motivos	Encuestados que marcaron	En Hospital	Otros	Emergencia	Sala A Primaria	En otros
Residencia	4	30	31	0	3	34
Planta	10	10	11	1	0	11
Consultorio	1	1	1	0	0	1
Reserva	1	1	1	0	0	1
Adscrito Residencia	1	1	1	0	0	1
Total	100	53	55	1	3	58

Nota: el total (315) es mayor que el número de encuestados porque 59/ 308 encuestados marcaron más de dos motivos.

ACTIVIDAD POR LA QUE SE ESTÁ MATRICULANDO

Tipo de Consultorio	n	%	LI_95%	LS_95%
Consultorio para terceros	133	43.2	38.0	50.0
Consultorio propio para terceros	13	4.2	2.5	7.9
consultorio propio	10	3.2	1.8	7.8
Total	156	49.8	42.7	56.3

En la Tabla 6 se observa que entre quienes respondieron, claramente, predomina el trabajo en consultorio para terceros. ([133 + 13] = 146/157 respuestas; 92.9 %) 84/118 (71.2%) de quienes solicitaban para Residencia, no respondieron (NR) a esta pregunta, en coherencia con el hecho que la Residencia se realiza para formación del médico y no como mecanismo de provisión de servicios a la comunidad.

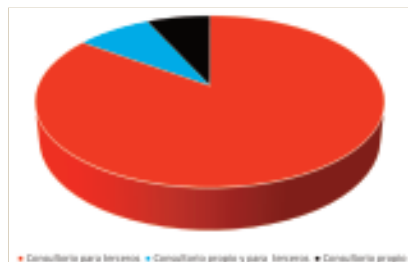


Gráfico 6: Frecuencia de Actividad en Consultorio originadora de Solicitudde Matriculación (Distrito IV – Año 2018)

FUENTE DE FORMACIÓN

Fuente de formación	n	% (n/308)	LI_95%	LS_95%
Formación continuada en Residencia	214	69.5	64.1	75.7
Formación Superior en cursos Especialidades	104	33.8	28.6	40.4
Cursos Superiores de Capacitación	90	29.2	25.8	32.6
Reserva	07	2.3	1.4	5.0
Formación continuada sala Maternidad	05	1.6	0.8	5.8
Telemedicina	01	0.3	0.3	2.6

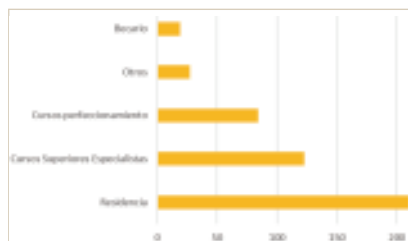


Gráfico 7: Fuente de Formación esperada u obtenida en 308 aspirantes a Matriculación (Distrito IV – Año 2018)

A medida que pasa el tiempo las fuentes se van acumulando: quienes han hecho la residencia, luego hacen cursos de perfeccionamiento y luego cursos superiores para especialistas.

HORAS POR SEMANA QUE DEDICA A TRABAJO MÉDICO

Categoría	n	%	LI_95%	LS_95%
Más de 30 hrs	217	70.5	62.9	78.1
24 a 30 hrs	68	22.1	18.0	26.3
Menos de 24 hrs	22	7.2	4.5	11.7
Total	307	99.6	87.7	96.1

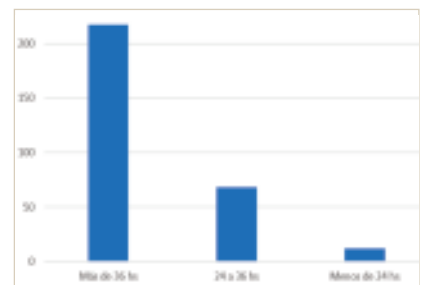


Gráfico 8: Cantidad de Horas semanales destinadas a Trabajo Médico en 308 aspirantes a Matriculación (Distrito IV – Año 2018)

Lo publicado son los resultados preliminares de la encuesta realizada. En la página web del Colegio puede consultarse la encuesta en su totalidad como así también la metodología utilizada en su análisis. Se debe considerar que estos resultados destacan el rol que el Colegio de Médicos ha ido ocupando, alejándose de sus orígenes puramente gremiales para posicionarse prácticamente en un segundo puesto realmente importante en la capacitación de post-gradado en Medicina. El 40% de los que se inscribieron en nuestro Distrito realizaron Curso Superiores de Capacitación de la ESEM.

Esto es un éxito, pero también una responsabilidad, impuesta entre otras cosas por la falta de presencia efectiva de alternativas formativas al alcance de todos.



La era del clima y la energía

Por Dr. Mario Salvado Bisaccio

Según Thomas Friedman y otros autores especialistas en temas del medio ambiente, estamos entrando en la ERA DEL CLIMA Y LA ENERGÍA. De aquí en adelante la demanda de materia y energía será cada vez mayor, impulsado por la explosión demográfica, lo que incrementará el calentamiento global, con las graves consecuencias que eso significa. El hombre ha creado una situación ambiental, en la que está atrapado y va quedando muy poco margen, para evitar la destrucción de la vida en el Planeta Tierra. Debido a que todos los países pretenden un mejor bienestar para sus habitantes, necesitando para ello disponer de mayor generación de energía, la humanidad ha caído en una trampa y no encuentra la salida. Gran parte del panorama apocalíptico, que plantean algunos autores y algunas ONG, está dado por el Cambio Climático (C.C.)

Lo que genera el Cambio Climático es el Calentamiento Global (C.G.), que a su vez está originado por el Efecto Invernadero (E.I.)

El Efecto Invernadero se refiere al calentamiento de la superficie de la Tierra, debido a la excesiva acumulación de anhídrido carbónico (CO₂) en las capas superiores de la atmósfera. El CO₂ absorbe y detiene las radiaciones infrarrojas del Sol, es decir el calor, que de otra manera se alejaría de la atmósfera, esto en condiciones normales funcionaba como un escudo protector, permitiendo la vida en la Tierra. Pero la excesiva acumulación de CO₂ en la atmósfera superior, producida por la quemazón de combustibles fósiles (carbón, gas, petróleo) ha alterado ese proceso normal, en esas condiciones los rayos infrarrojos suben y rebotan varias veces entre la capa de CO₂ y la Tierra, aumentando el calor de la superficie de la Tierra. Es fácil deducir que a mayor producción de gases de E.I como el dióxido de carbono y el metano

entre otros, la temperatura se incrementará, lo que produce que aumente el calor en la superficie de la Tierra y genera lo que se llama Calentamiento Global. El C.G. es el aumento observado en más de un siglo, de la temperatura del sistema climático de la Tierra y los efectos de ese aumento, es el responsable del Cambio Climático. El C.C. es un cambio en el clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera, es como consecuencia del Efecto Invernadero. Se define como Cambio Climático peligroso, al aumento de la temperatura media de la superficie del planeta, por encima de los 2 °C, tomando como base los inicios de la Revolución Industrial- El excesivo calentamiento de los océanos, produce excesiva cantidad de lluvias torrenciales, lo que generará inundaciones, no sólo de campos cultivables también de las ciudades, aumento de la frecuencia e intensidad de los huracanes. Por otro lado se producirán prolongadas sequías, seguida de incendios forestales que llegarán a las ciudades. Algunas consecuencias del C.G. ya se están viendo:

El desprendimiento del iceberg de la Antártida llamado Coloso y técnicamente el A68, mide 150 Kms. de largo y 50 Kms. de ancho. También es preocupante el derretimiento de los hielos de Groenlandia. Si la temperatura sigue elevándose, se produciría el derretimiento de los hielos de los polos, lo que ocasionaría que ciudades como Buenos Aires, New York, Londres y cientos más quedaran totalmente bajo las aguas. Finalmente si se hace incontrolable el aumento de la temperatura, acabara con toda vida sobre la Tierra. Que suceda lo descripto no es ciencia ficción, está anunciado desde hace tiempo, por eso se formó la Convención Marco de las Naciones Unidas (C.M.N.U.C.C.), cuyo objetivo es evitar que se intensifique el Calentamiento Global. Con ese fin se han organizado más de veinte cumbres internacionales, el objetivo de estas cumbres es disminuir el uso de combustibles fósiles. (carbon, gas y petróleo), causantes del efecto invernadero. Pero los acuerdos firmados no se cumplieron. La más difundida y resonante fue la Cumbre sobre Cambio Climático, Paris 2015- Asistieron representantes de 195 países que se comprometieron a reducir la emisión de gases contaminantes, la meta obligatoria es:

Que el aumento de la temperatura media en la tierra, se quede a final del Siglo muy por debajo de los 2 °C, respecto a los niveles preindustriales, incluso intentar dejarlo en 1,5 °C

Como dijo Umberto Colombo:

“El día que el hombre sea capaz de dominar la fusión nuclear, podrá decir que le ha arrebatado al Sol y a las estrellas su secreto”. Si se lograra eso la energía sería barata, sería como tener un sol que trabajara las veinticuatro horas para nosotros y es probable que no hubiera más países pobres. Mientras tanto la recomendación es cuidar todo lo posible el ambiente y moderar el gasto de energía. Nuestro país además de incrementar el uso de energías alternativas, debería reactivar los servicios de carga y pasajeros por ferrocarril.

Mario Salvador Bisaccio

Fue firmado por 193, países inclusive los presidentes de China y Estados Unidos, los dos países más contaminantes. Este acuerdo entrará en vigor en 2020.

Al final todos festejaron el acuerdo obtenido, con grandes aplausos,

Pero la alegría duró poco, cuando llegó a la presidencia Donald Trump, anunció el retiro del acuerdo firmado por el presidente Obama. Diciendo:

Para proteger a Estados Unidos y sus ciudadanos, Estados Unidos se retira del acuerdo sobre Cambio Climático firmado en París.

Su posición, tiene una explicación, aceptar reducir la producción es disponer menos energía para la industria, el transporte, usinas y en fin todas las actividades de la gente.

El problema es que los habitantes de muchos países quisieran lograr “el sueño americano”. Pero la realidad es que eso es imposible y también los americanos tienen que empezar a ajustarse el cinturón.

La otra variable incontrolable es la explosión demográfica que demandará mayor requerimiento de energía.

Hay dos posibilidades se aumenta la producción de energías alternativas y la gente aprende a consumir menos o financiar a grupos de científicos para que logren llegar a hacer posible tener usinas que funcionen por fusión nuclear.

LA CAJA INFORMA

Reunión Ordinaria de Asambleístas del Distrito IV



Tal como se realiza habitualmente en el Distrito el encuentro de los asambleístas a fin de tomar conocimiento del funcionamiento de la Institución y plantear propuestas e inquietudes para ser elevadas al Directorio.

En la reunión realizada el 21 de Mayo, además participaron representantes de centros jubilatorios y médicos interesados en nuestro sistema de previsión.

Entre los temas debatidos se destacan evolución de los aportes, beneficios otorgados, prestamos, ingresos del 5%, inversiones.

Se enumeran también las acciones

de inspección que realizo en establecimientos privados y públicos en detección de médicos que desarrollaban su actividad en forma irregular con evidente perjuicios a nuestro sistema.

Del mismo modo hemos participado en reuniones informativas en círculos médicos, hospitales públicos, foro del noroeste, centro de médicos jubilados siempre en un marco de cordialidad y fructíferas reuniones.

Para coordinar las mismas está disponible mi correo: luismazzuocolo@gmail.com.



La importancia de trabajar desde una perspectiva de género para mejorar las condiciones de trabajo



Desde hace algunos años estamos viviendo una etapa de reivindicación y lucha por los derechos de las mujeres que se extiende a todos los ámbitos. El sector de la salud es uno de los espacios donde se plantean numerosas demandas en relación a aquellos derechos, y teniendo en cuenta que en la actualidad alrededor del 65% de la matrícula médica está conformada por mujeres, es necesario promover la participación femenina en los ámbitos gremiales, donde tradicionalmente les ha sido más dificultoso insertarse.

Antes de continuar, vemos necesario plantear qué entendemos por “perspectiva de género”. El género, en un sentido amplio, se refiere a los roles socialmente construidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropia-

Integrantes de AMRA Seccional Conurbano Norte en mesa de trabajo de la Secretaría de Género. De izq a Derecha: Dr. Marcelo Regner, Dra. Palmira Garda, Dra. María de los Angeles Carmona, Dr. Jorge Corral, Dra. Liliana Schvarman, Dra. Emilia Gutierrez, Dr. Carlos Wechsler*

dos para hombres y mujeres. Es decir, es una categoría organizadora que difiere del sexo biológico, por lo cual se transforma históricamente y varía según factores culturales y sociales. De este modo, la perspectiva de género es una metodología de trabajo que propone abordar las problemáticas teniendo en cuenta las diferencias de género establecidas socialmente y las inequidades que puedan surgir de estas relaciones.

En este sentido, las médicas afiliadas al sindicato AMRA participan activamente para visibilizar y combatir las problemáticas relacionadas con la discriminación, los abusos, el acoso y todo tipo de violencia de género que pueda emerger en los lugares de trabajo. Por este motivo, AMRA posee una Secretaría de Género, orientada a promover y promocionar la participa-

CO

Trabajar con la mejor bajo

ción de las médicas en la lucha por la defensa de los derechos relacionados con las particularidades de las mujeres: maternidad, lactancia, beneficios por hijo/a, como también promover el acceso igualitario a posiciones jerárquicas.

Otro de los propósitos del trabajo con perspectiva de género es acercar a las trabajadoras médicas a la participación gremial, dado que tradicionalmente ha sido un espacio conformado en su mayoría por varones, al igual que la política. Estos ámbitos necesi-

tan de la participación de las mujeres, que hoy en día son mayoría en el universo de la profesión, para seguir avanzando en la lucha por los derechos laborales de nuestro colectivo médico.

De todas maneras, la defensa de la profesión no es una lucha que tenga distinción de género: los trabajadores y trabajadoras médicas hoy desempeñan su actividad de forma precarizada, inmersos en una economía informal, con salarios indignos y condiciones de trabajo vergonzosas. Estas condiciones alarmantes se encuentran también en los ámbitos de capacitación. Por ello consideramos de suma importancia que estas problemáticas sean tomadas en cuenta por los médicos y médicas de reciente graduación,

para que luchen y sean incorporados como trabajadores formales en las etapas de capacitación como las residencias y concurrencias.

Por esta razón, desde el Sindicato de Médicos AMRA instamos también a que el colectivo de médicos y médicas tome conciencia acerca de la necesidad de afiliarse y emplear la herramienta gremial para avanzar, entre otras cuestiones, con la Canasta Profesional que nos corresponde, a cargo del empleador; la negociación de Convenios Colectivos de Trabajo, por ambientes laborales libres de toda violencia, por la erradicación de las formas fraudulentas de trabajo en todos los sectores y por la consolidación de una medicina social que defienda a la Salud como un derecho.



Médicos y Comunidad

El programa de televisión del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV para los profesionales y toda la comunidad.

CONDUCCIÓN
DR. OMAR
MARESCA

DOMINGO
19.30 HS
SOMOS
ZONA
NORTE

REPETICIONES
LUNES
2:30 HS
SÁBADO
10:00 HS

SEÑAL 7
CABLEVISION
NUESTRO CANAL
DE YOUTUBE:
Médicos y
Comunidad

FRECUENCIA
517
flow
Cablevisión

El mejor salón para sus eventos más esperados

La sede de nuestra institución en Presidente Perón 3938, San Martín, cuenta con un amplio salón climatizado y con estacionamiento propio, que puede ser utilizado por los colegas para eventos sociales y/o particulares.

Consulte disponibilidad de fechas y servicios llamando al teléfono 4755-1970 o al mail colegio@colmed4.com.ar

El Coro del Colegio de Médicos sigue incorporando voces para consolidar el Proyecto 2019

Repertorio popular

No se necesita experiencia coral ni conocimientos musicales.

Dir. Ricardo Maresca
Comunicarse al 155 488 9119